

Revista de Administración Pública



Humberto Polo Martínez. *Administración pública comunitaria y gobierno local en México: Las autoridades auxiliares municipales.* México, Instituto Nacional de Administración Pública, 2012. Segundo Lugar del XXXVI Premio INAP.

Anahí Gutiérrez Luna

Diversos estudios actuales se han centrado en el análisis del entramado institucional del gobierno local o municipal como parte de la construcción de la teoría de la administración pública. En sintonía con ello, el texto *Administración pública comunitaria y gobierno local en México: Las autoridades auxiliares municipales*, ofrece una serie de propuestas para mejorar la administración pública comunitaria en la **arquitectura institucional del gobierno municipal** y facilitar la cercanía del ayuntamiento con la sociedad, avanzando en la descentralización y democratización del Estado mexicano.

La investigación parte del supuesto de que las autoridades auxiliares municipales configuran una forma de administración pública comunitaria en la arquitectura institucional del gobierno municipal, cuya importancia radica en facilitar la cercanía del ayuntamiento con la sociedad para propiciar el interés general. Dichas autoridades realizan funciones importantes de dirección, por lo que si se reconoce su estatus gubernativo en la Constitución, podrían constituirse como actores principales del desarrollo comunitario-municipal y garantizar el aterrizaje de políticas públicas con un enfoque de abajo hacia arriba.

En ese sentido, el objetivo de la investigación refleja una contribución teórica y empírica a la literatura actual. En primer lugar, establece un marco general que propicia el debate académico sobre la acción pública de las autoridades auxiliares municipales en el contexto del gobierno local, exponiendo propuestas viables para el mejoramiento y desarrollo del gobierno local mexicano, argumentando a favor de la constitucionalidad del cuarto nivel en la organización política del Estado.

¿Gobierno local = Gobierno municipal?

Por otro lado, la contribución empírica del estudio se materializa al analizar los componentes institucionales que rigen la acción pública de las autoridades auxiliares municipales en el contexto del gobierno local de cinco estados de la República, a fin de conocer el proceso administrativo en la comunidad local.

La primera parte de la investigación comprende el marco teórico-conceptual del tema, teniendo como base el carácter universal de la administración explicada desde la naturaleza comunitaria de los seres humanos. Posteriormente, una descripción del concepto administración comunitaria permite vincularla con la organización de las comunidades territoriales y funcionales, para concluir con una conceptualización de la administración pública comunitaria como unidad de estudio de la investigación. En la última parte del primer capítulo se presentan, además, las preguntas que guiarán el estudio, entre ellas se encuentran cuestiones en torno al por qué estudiar la administración pública comunitaria.

El segundo capítulo analiza los enfoques conceptuales a partir de los cuales se estudia el gobierno local: Uno de carácter polivalente y el otro relacionado al ámbito local con el municipio y con su gobierno de proximidad. Lo anterior da pie al estudio contextual del diseño institucional del estatus gubernativo-administrativo del ayuntamiento, que influye en la administración pública comunitaria. El capítulo concluye con un análisis de la organización política y administrativa del municipio, que constituyen los espacios territoriales donde se organiza y funciona la unidad de análisis de la investigación: La autoridad auxiliar municipal.

El tercer capítulo presenta una explicación de los componentes de la organización, elección y funcionamiento de las autoridades auxiliares municipales. Al respecto, se expresa que el diseño institucional de la acción de la autoridad auxiliar municipal presenta limitaciones que van desde la falta de estructuras orgánica y ocupacional, hasta la carencia de ingresos, lo cual afecta el cumplimiento de su objeto social, así como la eficacia para superar las necesidades comunitarias y garantizar la gestión territorial del ayuntamiento.

En el último capítulo de la investigación se estudia el andamiaje legal de cinco estados de la República, lo cual permite comprender por qué se constituyen como los casos más avanzados en materia de descongestión municipal a favor de una mayor proximidad con la comunidad. Los resultados del estudio permiten tomar en cuenta los avances observados, sobre todo en el estado de Campeche, como referentes para fortalecer la vida municipal y comunitaria del país.

El estudio implica una revisión de los ordenamientos jurídicos vigentes hasta 2012, lo que permite la comprensión del funcionamiento y diseño de los factores formales que inciden en la acción de la autoridad auxiliar municipal. Ello da pie a la realización de investigaciones que arrojen evidencia empírica sobre el carácter de las instituciones informales que determinan el funcionamiento de la administración pública comunitaria en aspectos económicos y de gestión pública territorial.

La parte medular de la investigación se compone de las conclusiones del estudio de los cinco casos, principalmente porque se propone un rediseño institucional al interior de la comunidad y del municipio, que debe implicar el reconocimiento constitucional de la comunidad local como cuarto nivel en la organización política del Estado, lo que la dotaría de personalidad jurídica y patrimonio propios, así como de un sistema de pesos y contrapesos en la interdependencia de las entidades territoriales de la comunidad política nacional.

Al acreditarse la comunidad local como una organización política, jurídica y social, también se cambiaría el actual estatus jurídico de su autoridad, pasando de ser una autoridad auxiliar municipal a un orden de gobierno inferior al ayuntamiento que pudiera denominarse gobierno comunitario. Las propuestas realizadas por el autor son viables en tanto que comprenden un cambio institucional gradual, que implica que el engranaje de la vida de la autoridad auxiliar sólo tenga que adaptarse, contribuyendo así a la estabilidad institucional necesaria en cualquier proceso de institucionalización en un régimen democrático.